Sondeo de LOS REMATES

Málaga, Málaga

Sondeo de Los Remates (A. Vela Torres, agosto 2013)

1 Localización

Nombre del elemento: **Sondeo de LOS REMATES**

Pedanía, aldea, paraje o pago: **Finca Los Remates**

Municipio: **Málaga**

Provincia: **Málaga**

Coordenadas UTM (ETRS89): X: **368917.371** Y: **4064985.423** Huso: **30** Altitud: **58 m**

Nombre de la cuenca: **Mediterránea Andaluza**

Nombre de la subcuenca: **Guadalhorce**

Nombre del río/arroyo que origina (si procede): **---**

Nombre de la masa de agua (si procede): **Bajo Guadalhorce (060.037)**

Nombre del Espacio Natural Protegido (si procede): **No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**

2 Procedencia del agua

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua: **---**

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua: **Rocas detríticas**

3 Tipo de elemento

Sondeo

4 Descripción

El sondeo se ubica en una finca de propiedad municipal denominada Los Remates, situada en la zona de expansión de la capital malagueña por el oeste, donde se levantan modernas barriadas sobre las tierras de antiguas fincas como las de Teatinos, El Cónsul o Soliva. En el presente, la finca está abandonada, con las edificaciones en ruinas. Aunque existe un vallado rodeando la propiedad, el acceso al interior es muy fácil.

El sondeo en cuestión se encuentra en lo que antaño fue el jardín que, en la actualidad, está cubierto por abundante vegetación en la que no faltan las especies relacionadas con el agua, como los juncos (Typha latifolia) y las adelfas (Nerium oleander).

En la visita realizada en agosto de 2013, los autores pudimos comprobar que el pozo, cuyo acceso es libre pues no existe ninguna caseta de protección, consiste en un tubo metálico de unos 200 mm de diámetro; en su interior era visible el agua a menos de 2 m de profundidad. En el entorno se ven restos de algunas construcciones -un registro y, posiblemente, una acequia- que estuvieron relacionadas con el aprovechamiento de los caudales extraídos.

Los datos que a continuación expondremos han sido tomados del documento "Evaluación del estado actual de las aguas minerales en la comunidad autónoma de Andalucía. Estudio de detalle de la provincia de Málaga. Tomo 4", resultado de un convenio entre el Instituto Técnico Geominero de España y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, firmado en la década de los 80 del pasado siglo.

En el inventario realizado por el ITGE en 1975 se describe este punto como un sondeo de 91 m de profundidad, con un caudal de 1 l/s; el agua era utilizada para la agricultura y el abastecimiento.

5 Instalaciones asociadas

Ninguna

6 Uso del agua

Sin uso

7 Acceso y uso público actual

Acceso: **Sin restricciones, ni dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

Valoración de las instalaciones y facilidad de uso: **Inexistentes**

8 Estado de conservación

Deficiente

9 Amenazas, impactos y presiones

Contaminación (Bacterias coliformes...)
Abandono, suciedad y vertidos
Construcciones, obras públicas y/o desmontes próximos

10 Otra información

Descripción hidrogeológica

El sondeo se sitúa en el borde norte de la depresión estructural denominada Hoya de Málaga, depresión estructural rodeada de grandes sierras metamórficas, al pie de las cuales se extienden amplios mantos de materiales detríticos, en cuyos bordes se localizan los conglomerados mientras que hacia el centro se disponen los materiales más finos.

El sondeo se localiza sobre la formación arcillosa en tanto que los acuíferos se sitúan en las gravas y arenas. Los caudales son variables pero se pueden calcular unos valores medios entre 30 y 40 l/s; además, es frecuente la presencia de acuíferos en carga debido a los ya citados lentejones conglomeráticos entre las formaciones arcillosas-margosas.

La alimentación del acuífero no está clara, suponiéndose que puede ocurrir a través de los materiales del Cuaternario o, quizás, lateralmente procedente de otros acuíferos. La permeabilidad es por porosidad.

Antecedentes históricos

Desconocemos cuándo se realizó la perforación pero, en 1953, ya existía pues hay documentación en el archivo de Minas según la cual, en febrero del citado año, el que entonces era el propietario de la finca -D. Alejandro Marcos Bartual- solicita que el pozo sea declarado de utilidad pública, lo que consigue por resolución publicada en el BOE de 14 de diciembre de 1954. Más tarde, en febrero de 1955, pide un perímetro de protección que es concedido 6 meses después. El motivo de todas estas peticiones puede estar en que, por esa época, los caudales eran envasados en garrafas y vendidos en la capital como agua de mesa.

A partir de 1955 dejamos de tener información del sondeo, sólo que la propiedad del terreno exigía periódicamente que el perímetro solicitado y concedido en su momento se llevara a cabo, como reflejan escritos fechados en 1964, 1967, 1971 y 1980.

A raíz del susodicho inventario del ITGE, se analizó una muestra de agua, resultando ser bicarbonatada cálcica-sódica, de conductividad moderada; el segundo anión más importante era el Cloruro. Además, se encontró una sobresaturación en calcita, dolomita y cuarzo, mientras que en yeso, anhidrita y magnesita estaba subsaturada; por último, también se observó la presencia de materiales silicatados disueltos en la muestra.

11 Nombre del autor/es de la ficha

A. Vela Torres y M. L. Gómez Moreno
(08-08-2013)

ADVERTENCIA:
Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar. Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.